



@Afectats Jubilació HNA



#J2

COMUNICADO CONJUNTO REUNIÓN SECRETARIO ESTADO

17 DE FEBRERO 2026

Por parte del Ministerio, además del Secretario de Estado Borja Suárez, asistieron sus asesores Daniel Jiménez y Raúl Riesco y por parte de los mutualistas afectados sistieron representantes de Movimiento #J2, J2 Procura, Plataforma de Afectados por las Mutualidad y @Afectats Jubilació HNA.

Carácter de la reunión

Se trata de la primera convocatoria a instancia del Secretario de Estado, lo que supone un reconocimiento formal de la legitimidad de los grupos de afectados. Es también la primera ocasión en que ha sido posible dialogar directamente con el redactor de la propuesta del PSOE, con el objetivo de analizar en profundidad su contenido concreto.

Temas debatidos

Se expusieron los motivos de los "cortes" incluidos en la propuesta y se aclararon conceptos clave, como qué entiende la administración por "pasivo", cómo se aplicaría el coeficiente del 77 % y de qué manera operarían los límites de edad.

Los representantes de Plataforma pasarela al RETA, movimiento #J2, #J2 procura y arquitectos, por las distintas mutualidades, expresaron su disconformidad con el proyecto en su estado actual, defendiendo que la única solución válida para el conjunto de los mutualistas es el sistema de 1x1 para todos basado en aportaciones, no en fondos. El debate fue constructivo y clarificador para ambas partes.

Posición del PSOE

El PSOE alega que los partidos de derechas buscan proteger a las mutualidades y evitar perjuicios a los mutualistas complementarios, lo que dificulta alcanzar un acuerdo. Este argumento es rechazado por el colectivo afectado, que lo considera un planteamiento ya conocido y sin recorrido.



@Afectats Jubilació HNA



#J2

Conclusión

La reunión se valora positivamente, aunque la conclusión es que es necesario continuar con la presión. El objetivo del colectivo sigue siendo una pasarela en base a aportaciones y 1*1 para todos los afectados.

La garantía mínima que traslada el Gobierno es asegurar que todo mutualista pueda alcanzar una pensión digna, entendida como el acceso a los 15 años de cotización necesarios para una pensión de mínimos, con complemento a mínimos si fuera preciso. El Gobierno rechaza expresamente que ningún mutualista pueda optimizar sus cotizaciones a través de la pasarela.

Se trata de una reunión muy productiva, cuya celebración valoramos positivamente, si bien consideramos que debería haberse producido mucho antes.

Por último, quedó patente el interés del Ministerio por aprobar la Pasarela en la presente legislatura.

Comunicado 17/02/2026

#AIReYaVamosTodos